



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO

Dirección Anado.
11-07-2019

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2019
SDM-SC- 122858

Señor (a):
SANDRA MILENA RODRIGUEZ CASTILLO
CARRERA 5 No. 15 - 33 BARRIO LOS ROSALES
CORREO: sanmy2283@hotmail.com
SIBATE - CUNDINAMARCA

REF: RESPUESTA SDM - 58883-2019

Señora Sandra

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 1100100000004326250 del 12/12/2012, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada por el Organismo de Tránsito de Mosquera, para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que fue devuelto por la causal NO EXISTE, hechos que no son atribuibles a esta administración.

472		Motivos de Devolución		Desconecta		No Exite Número	
				Rehusa		No Radicado	
				Causado		No Contactado	
				Faltado		Aplicado Clausurado	
		Dirección Final		Fuente Mayor			
		No Resda					
Fecha 1	DA	16	2019	R	D	Fecha 2	DA
Nombre de distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

PROPIETARIOS ACTUALES				
Tip Documento	Número Documento	Nombre	Ciudad	Porcentaje
CHANCELLERÍA	123456789	ANDRÉS RODRIGUEZ	BOGOTÁ	100
Presión	123456789	Andrés	BOGOTÁ	100

472

REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Tránsito

Identificación: 1100100000004326250

Endereço: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001000

Estado: 1100100000004326250

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
SANDRA MILENA RODRIGUEZ
CASTILLO

Dirección: CARRERA 5 N. 15 - 33

BOGOTÁ

Departamento:

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

Identificación:

Identificación: 1100100000004326250

p. 37 - 35

10

dadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. - 11001000000004326250

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000004326250

Fecha de Expedición: 18/01/2013



RODRIGUEZ SANDRA
CRA 98 # 15-33

BOGOTÁ D.C.



Consulte la validez de su multa y la validez de su comparendo en:
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIONES DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C72
Descripción: No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en otro permiso de ellos o no darles la prioridad en las franjas para ellos establecidas.
Fecha y Hora Infracción: 12/12/2012 09:31:30

Dirección de la infracción - Sentido Circul - Localidad:
CL 53 SUR - AV. VILLAVICENCIO - CIUDAD BOLIVAR

Placa:
527244

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matrícula:
25473000

Tipo Vehículo:
CAMION

RODRIGUEZ SANDRA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre:

Nro. Identificación:
52578729

CRA 98 # 15-33

Dirección:

Señor propietario, si usted no es infractor, diligencie la siguiente información.

Nombre del infractor:

Nro. Identificación:

Dirección del infractor:

Código Electrónico:

AGENTE DE TRÁNSITO
Mario Jimenez Camelo
PLACA 75322

Valor Pagado

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación Resolución 001/13 NOTIFICADO 25/01/2013

Resolución Sancionatoria No. 898294 del 03/18/2013

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

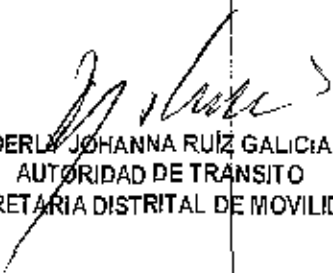
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramírez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12984

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-58883/ SANDRA MILENA RODRIGUEZ CASTILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-122858 d el 14 DE JUNIO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-58883.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY: 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---